

OF-Nº 090-GER-EP. EMAPA-G  
Guaranda, 11 de junio de 2025

**ASUNTO.** - Respuesta a Oficio Nro. 099-ALC-G-2025, de fecha 20 de mayo de 2025

Señor Licenciado  
Rigoberto Alfredo Llerena Cardona  
**PRESIDENTE ALC CANTÓN GUARANDA**  
Presente. -

De mi consideración:

Hago propicia esta oportunidad para hacerle llegar un saludo fraterno y desearle el mayor de los éxitos en tan delicadas funciones.

En atención vuestro Oficio Oficio Nro. 099-ALC-G-2025, de fecha 20 de mayo de 2025, en el cual solicita respuestas a las preguntas formuladas por el Ing. Germán Calapaqui A. MSc., Vocal Principal de la ALC-CG, como consecuencia del análisis ponderado sobre la declaración de la Rendición de Cuentas de la EP. EMAPA-G; adjunto al presente sirvase encontrar la información requerida por su autoridad.

Particular que doy a conocer, para los fines legales pertinentes.

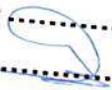
Aprovecho la ocasión para expresarle, mi sentimiento de alta consideración y estima.

Atentamente,

  
Ing. Darwin Pomagualli  
**GERENTE GENERAL DE LA EP. EMAPA-G.**

DP/ge

C.c. Archivo.

  
Asamblea Local Ciudadana  
Cantón Guaranda  
Constituida el 8 de Mayo del 2015  
Recibido Por:   
Fecha: 11-06-2025  
Hojas Anexas: ..... Hora: 16:30  
Firma: 

**MEMORANDO N°408 E-P EMAPA-G -SI-2025**

**DE:** ING. YESENIA ROMERO  
DIRECTOR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

**PARA:** LIC. MERCEDES CASTILLO  
RELACIONES PUBLICAS DE LA EP-EMAPA-G

**ASUNTO:** RESPUESTA A LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTON  
GUARANDA.

**FECHA:** 4 DE JUNIO DE 2025

Estimada Licenciada, me permito emitir la información sobre el punto 17 y 18 respecto al cuestionario de preguntas formuladas a las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, con ocasión del cumplimiento de la "RENDICION DE CUENTAS" del periodo 2024 por parte de la Asamblea Local Ciudadana Cantón Guaranda.

**17. "En relación con la construcción del nuevo edificio, ¿cuál es el estado actual del proceso de adquisición del ascensor? Por favor, detalle los pasos que se han completado hasta la fecha (por ejemplo, especificaciones técnicas definidas, proceso de licitación iniciado/finalizado, selección de proveedor), el presupuesto asignado y el costo estimado o real de la compra. Además, especifique el cronograma previsto para su instalación y puesta en funcionamiento, y si se han presentado desafíos o retrasos que pudieran afectar la operatividad del nuevo edificio, así como las medidas que se están tomando para asegurar su oportuna adquisición e instalación."**

El proceso de contratación para la adquisición del ascensor, previsto para el año 2023, no pudo ser ejecutado debido a que, a la fecha de cierre del ejercicio fiscal, el edificio en cuestión aún no había sido recibido de forma definitiva por parte de la empresa.

La culminación de la adquisición e instalación del ascensor está intrínsecamente ligada a la recepción final y formal del inmueble. No contar con la recepción definitiva del edificio impedía la viabilidad técnica y legal de iniciar el proceso de contratación, ya que la instalación de un activo fijo de esta naturaleza en un bien inmueble que aún no pertenece formalmente a la empresa podría acarrear implicaciones legales, de garantías y de responsabilidad futura.

Se adjunta la documentación de respaldo que evidencia la fecha de la recepción del edificio, (Copia simple del ACTA DE ENTREGA RECEPCION- DEFINITIVA del CONTRATO DE OBRA No. COTO-EMAPAG-01-2018 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR" Y CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO PRINCIPAL) de fecha 29 de noviembre de 2024.

Recibido  
4/6/2025  
MH50

Se recalca que la adquisición del ascensor sigue siendo una necesidad prioritaria para la operatividad del edificio, por lo que se prevé su inclusión en el PAC 2026 o mediante una reforma al PAC vigente.

**18. En cuanto a la implementación del sistema de comunicación rápido y confiable mediante radios Motorola, ¿cuál es el estado actual de este proyecto? Por favor, detalle los avances logrados en la adquisición de los equipos, la instalación de la infraestructura necesaria (repetidoras, antenas, etc.), y la capacitación del personal en su uso. Además, especifique el porcentaje de cobertura y operatividad actual del sistema en toda la empresa, y si se han presentado desafíos o limitaciones en su implementación que pudieran afectar la eficacia de la comunicación. Finalmente, explique qué medidas se están tomando para asegurar que el sistema esté completamente operativo y brinde la comunicación fluida que la empresa necesita."**

La decisión de no proceder con la compra o adquisición de radios Motorola se fundamenta en la imposibilidad de instalar la infraestructura necesaria para su funcionamiento óptimo. El proyecto inicial contemplaba la instalación de una Estación Repetidora y Radio Enlace en el páramo, con el objetivo de establecer un sistema de radio enlace hacia la localidad de Las Fuentes de Agua en El Arenal.

Sin embargo, tras una evaluación, se determinó que la empresa no cuenta con terreno propio en el sector del páramo que permita la instalación de dicha infraestructura. Esta limitación territorial impide el despliegue de la estación repetidora y, por ende, la operatividad del sistema de radio enlace basado en equipos Motorola.

Ante esta restricción, se ha optado por continuar utilizando teléfonos celulares como principal medio de comunicación. Esta decisión se basa en la disponibilidad de señal celular en varios sectores del páramo, lo que garantiza la conectividad necesaria para las operaciones sin requerir una inversión adicional en infraestructura que no puede ser implementada actualmente. El uso de celulares se presenta como una solución pragmática y eficiente dadas las circunstancias, asegurando la comunicación en las áreas de interés.

Agradezco su comprensión ante la presente situación, la cual obedece a factores externos que impidieron la ejecución oportuna de estos procesos.

Atentamente,

E.P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda  
**ep-emapag**  
Trabajando por su salud y bienestar...  
**DIRECCIÓN SERVICIOS  
INSTITUCIONALES**

Ing. Yesenia Romero

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES E.P EMAPA-G**

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION- DEFINITIVA

### CONTRATO DE OBRA No. COTO-EMAPAG-01-2018 "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR" Y CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO PRINCIPAL.

En la ciudad de Guaranda, a los 29 días del mes de noviembre de dos mil veinte y cuatro, en las instalaciones del Edificio de la EP-EMAPA-G, ubicada en la avenida Guayaquil y Abran Erazo, se reúne la comisión de recepción conformada por el Administrador de Contrato, Ingeniero Nikolay Wenceslao Vistín Vistin, previamente designado por la entidad contratante, por el/la delegado/a de la Máxima Autoridad en calidad de técnico/a que no ha intervenido en la ejecución del contrato el Ingeniero Joseph Steeve abril Silva, por el fiscalizador externo, Arquitecto Gilbert Franchesco Silva Torres (en calidad de observador), quienes serán denominados como "LA COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA", y por otra parte el Arquitecto Santiago Orlando Rojas Salvador, Procurador Común del Consorcio Edificios, que en adelante es denominado "EL CONTRATISTA", a fin de proceder a suscribir la presente ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA del contrato concerniente al proceso de contratación COTO-EMAPAG-01-2018, el mismo que consiste en la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR", de conformidad a las cláusulas y a los numerales que a continuación se exponen.

#### 1.- ANTECEDENTES:

1.1.- La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda, como entidad contratante, suscribió conjuntamente con el Arquitecto Santiago Rojas, en calidad de Procurador Común del Consorcio, el contrato COTO-EMAPAG-01-2018 para la "**CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR**", por el valor de 713.836,71 USD más IVA.

#### Anticipo

1.2.- El 12 de Julio del 2018 el contratista recibió el 50% del monto contractual como anticipo, por parte de la entidad contratante y el 16 de julio de 2018 por orden de fiscalización inician el proyecto con un plazo contractual de 270 días calendarios para la ejecución del contrato "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR".

1.3.- Mediante oficio 29 FIS. de 25 de enero de 2019 emitido por el Arq. Franchesco Silva, fiscalizador de obra, dirigido al Econ. Miguel Arregui, administrador del contrato, en el cual da a conocer que realizando una proyección se obtiene que es necesario un incremento del 14.92% del contrato

original, lo cual señala que se encuentra dentro 15% máximo que menciona la LOSNCP, para subsanar los problemas de los diseños que encarecieron la solvencia del proyecto.

Mediante oficio 51 FIS de 25 de marzo de 2019 dirigido al Ec. Miguel Arregui, la fiscalización expone la motivación para desarrollarse un contrato complementario.

Mediante oficio 52 FIS de 25 de marzo de 2019, la fiscalización sugirió al administrador de contrato, Ec. Miguel Arregui, la suspensión de plazo para el proyecto previo informe, donde se indica que es necesario la creación de un contrato complementario para la finalización de la obra, indicando que la suspensión se levantará una vez que se legalice el contrato complementario, lo cual no fue atendido oportunamente.

Mediante Oficio EDIFICIO-008-2019 de 29 de marzo de 2019, el administrador de contrato, indicó al fiscalizador Arq. Franchesco Silva, que se recomienda autorizar la suspensión de plazo a partir del 25 de marzo de 2019, hasta lograr solucionar los problemas administrativos técnicos y financieros encontrados en la ejecución de obra.

Mediante MEMORANDO-UCO-No. 0073-2019 emitido por el Eco. Miguel Arregui, como Director Comercial de la E.P. EMAPA-G y administrador de la obra, dirigida al Ab. Nelson Serrano, Gerente General de la E.P. EMAPA-G, en la cual, mencionó *"... en mi calidad de Administrador de obra, confirmado el Reglamento, hechos, actuaciones y documentación se determina que el pago de las Planillas Adicionales 1-2-3 es pertinente su pago por cuanto en dichos importes no existen rubros nuevos, se mantiene el presupuesto original (USD\$ 713.836.7171) y como no existe variación en los costos de los componentes de los precios unitarios no se aplica reajuste de precios. Por ser oportuno y procedente solicito a usted comedidamente disponga a quien corresponda el pago respectivo"*

Mediante memorando UCO-No.0079 de 6 de abril de 2019, el administrador de contrato, indicó al Ab. Nelson Serrano, Gerente General EP-EMAPAG, la solicitud de la certificación de fondos a quien corresponda por un valor de 106.039,53 USD para garantizar la culminación de la construcción del edificio de la EP-EMAPAG y cubrir los gastos de costo más porcentaje, diferencia de cantidades y contrato complementario.

A partir del 31 de julio de 2020, se designó al Ing. Carlos Narváez como administrador del contrato.

Mediante oficio 86 FIS de 11 de enero de 2022, se presenta el cuadro final de optimización a la administración del contrato.

Mediante oficio 16 DT-EP- EMAPAG 2022 de 17 de enero de 2022, la administración del contrato aprobó el cuadro de optimización.

Con oficio 2022-02-17 de 17 de febrero de 2022 del consorcio edificios solicita, ampliación de plazo del contrato contractual por 80 días y adjunta el cronograma reprogramado.

Mediante oficio 87 FIS de 24 de febrero de 2022, realizó observaciones al cronograma reprogramado.

Con oficio 2022-03-03 de 3 de marzo de 2022, el consorcio edificios solicitó una ampliación de plazo del contrato contractual por 72 días y adjuntó el cronograma reprogramado corregido, el administrador de contrato y el Gerente de EP-EMAPAG aprobó la ampliación por 72 días.

Mediante oficio 88 FIS de 3 de marzo de 2022, se revisó el cronograma corregido y pone en conocimiento al administrador del contrato.

El 1 de abril de 2022 se firmó el contrato complementario y el proyecto de construcción del Edificio se retomó el lunes 4 de abril de 2022, siendo que con estas acciones correctivas y de decisión administrativa se culminó con el objeto contractual, luego de pasar varios meses como obra gris.

## **PRÓRROGAS DE PLAZOS CONTRACTUALES**

### **SUSPENSIÓN DEL PLAZO**

Mediante oficio 13-06-2022 de 13 de junio de 2022, el consorcio contratista solicitó una suspensión de plazo debido a las manifestaciones presentadas en la ciudad de Guaranda y a nivel nacional por el paro, por lo que el personal no pudo trasladarse al lugar de trabajo.

Mediante OFICIO 28 DT-EDI-EP-EMAPA-G 2022 de 13 de junio de 2022, el administrador de contrato aprobó la suspensión solicitada.

Mediante Oficio 01-07-2022 de 1 de julio de 2022 el consorcio contratista solicitó el reinicio de la obra una vez subsanadas las manifestaciones producidas en el paro nacional.

Mediante OFICIO 29 DT-EDI-EP-EMAPA-G 2022 del 1 de julio de 2022 el administrador de contrato aprobó el reinicio de obra solicitado.

### **AMPLIACIÓN DE PLAZO**

Mediante oficio 08-06-2022 de junio de 2022, el representante legal del consorcio edificios Arq. Santiago Rojas, manifestó que no existe en el presupuesto original los siguientes rubros: tablero principal de distribución de energía eléctrica; acometida eléctrica y el estudio de cargas. De esta manera concluyó que no se puede energizar el edificio y por tal motivo no se podría dejar probando los equipos por lo que es necesario contratar estos rubros, que no fueron considerados en los diseños.

Mediante oficio 08-06-2022 AT de 8 de junio del presente año, da a conocer que no existió el rubro acometido telefónica una vez revisado en planos de instalaciones de voz, especificaciones técnicas que fue entregado por parte de la consultoría realizada por el Arq. Ramiro González.

Mediante oficio N° 08-06-2022 con fecha 08 de junio de 2022, el representante legal del Consorcio Edificios manifiesta lo siguiente: que no existe en el presupuesto original los siguientes rubros: tablero principal de energía eléctrica; acometida eléctrica y el estudio de cargas. De esta manera concluye que no se puede energizar el edificio y por tal motivo no se podría dejar probando los equipos por lo que es necesario contratar estos rubros.

Mediante oficio 99 FIS de 8 de junio de 2022, el fiscalizador presentó el informe de novedades de los siguientes rubros: acometida eléctrica, tablero de control eléctrico, mismo que no constan en el presupuesto, ni en los planos según se indicó en el informe.

Mediante Oficio OFICIO 27 DT-EDI-EP-EMAPA-G 2022 de 9 de junio de 2022, el administrador de contrato, solicitó una reunión en el edificio para tratar los temas de:

- TABLERO ELÉCTRICO
- ACOMETIDA ELÉCTRICA
- ACOMETIDA TELEFÓNICA

En la reunión realizada el viernes 10 de junio de 2022, se abordan los temas conforme la convocatoria realizada adicional se planteó una ampliación de plazo por 45 días. En el desarrollo de la reunión donde se llegan a las siguientes disposiciones:

**1.** Constructor y Fiscalizador presentarán un informe detallado de los rubros que faltan en el proceso estos son:

- TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO.
- ACOMETIDA ELÉCTRICA.

Además, se presentará el cálculo de cantidades, análisis de precios unitarios debidamente justificados, especificaciones técnicas de los rubros mencionados para la aprobación y solicitud de partida presupuestaria para su ejecución de parte del administrador.

**2.** El contratista, por la ausencia de estudios y diseños, este se comprometió con la elaboración y presentación del estudio eléctrico del edificio (estudio de cargas) para su aprobación por parte de CNEL para posteriormente realizar la conexión de la acometida eléctrica, ya que como se ha mencionado esta estará a cargo de los solicitantes con fiscalización de CNEL.

**3.** El administrador de contrato realizará las gestiones necesarias para la conexión de las acometidas telefónicas para el edificio.

**4.** Para el análisis de la ampliación de plazo es necesario el informe detallado de los rubros a implementar por parte del fiscalizador, con los respectivos sustentos

para la aprobación de los 45 días solicitados en esta reunión o lo que fuera necesario según el informe y cronograma presentado.

Mediante oficio 24-06-2022 del consorcio contratista se presentó a fiscalización el análisis de precios unitarios de los rubros solicitados para su revisión y aprobación además solicita luego del análisis una ampliación de plazo por 45 días.

Mediante 110 FIS de 29 de junio de 2022, el fiscalizador presentó un informe detallado de los rubros nuevos a incrementar para el correcto funcionamiento eléctrico del edificio:

- Tablero de distribución eléctrico principal.
- Acometida Eléctrica.

Luego del análisis correspondiente de especificaciones técnicas, proformas y precios unitarios el fiscalizador aprobó estos rubros por su necesidad.

Además, por tiempos de fabricación del tablero de distribución y la acometida eléctrica fiscalización autoriza una ampliación de plazo por 45 días y pone a disposición del administrador de contrato su aprobación.

Mediante OFICIO N.- 30 DT-EDI-EP-EMAPA-G 2022 EL administrador de contrato aprueba los rubros de ejecución bajo la modalidad de Costo más Porcentaje y la ampliación del Plazo por 45 días, con la aprobación de gerencia mediante memorando Interno 147-GER-E-P-EMAPAG del 1 de julio de 2022.

Mediante OFICIO No. 25-07-2022 de 25 de julio de 2022 el contratista solicitó se apruebe la orden de trabajo bajo la modalidad de costo más porcentaje incrementando los siguientes rubros: vidrio templado para caja, muebles para lavamanos de baños, mueble de cocina, punto de luz para rotulo y alimentador.

Mediante OFICIO 117 de 28 de julio de 2022 FIS el fiscalizador del contrato informa al administrador que se apruebe los nuevos rubros que serán cancelados bajo la modalidad costo más porcentaje.

Mediante OFICIO 30 DT-EDI-EP-EMAPA-G 2022, el administrador de contrato aprobó los rubros de ejecución bajo la modalidad de costo más porcentaje y la ampliación de plazo por 45 días, además la gerencia realiza la aprobación mediante memorando interno 147-GER-E-P-EMAPAG de 1 de julio de 2022.

### **Costo más porcentaje**

El 29 de julio de 2022 se firmó la correspondiente **ORDEN DE TRABAJO MODALIDAD COSTO MÁS PORCENTAJE** por parte del Arq. Santiago Rojas procurador común Consorcio Edificios, el Arq. Franchesco Silva como Fiscalizador, el Ing. Adrián Taco Gerente General E.P. EMAPA-G (E) y el Ing. Carlos Narvárez en su calidad de administrador de contrato y aprobando dicha orden de trabajo.

---

Bajo la modalidad de costo más porcentaje se aprueba la orden de trabajo por la máxima autoridad el Ing. Adrián Taco Gerente General (E) con fecha 29 de julio de 2022.

Mediante memorando EMAPA-G-DF-2022-0154-ME de 3 de octubre 2022, emitido por la Econ. Nancy Silva, en su calidad de Directora Financiera E.P. EMAPA-G y dirigido al Ing. Carlos Narváez Administrador de Contrato, en la cual solicitó "... se remita los respectivos respaldos o justificaciones de valores ejecutados en mayores cantidades con respecto al presupuesto inicial, posterior existe la aprobación de optimización de fecha enero 2022, evidenciándose rubros ejecutados en mayores cantidades. Los mismos que deben constar con las respectivas aprobaciones del caso."

Mediante memorando interno 280-DT EP-EMAPA-G-2022 de 21 de octubre de 2022 emitido por el Ing. Carlos Narváez en su calidad de administrador de contrato dirigido a la Econ. Nancy Silva Directora Financiera E.P. EMAPA-G, realizó la justificación de los incrementos y menciona "... Estos rubros han sido verificados y aprobados por el Fiscalizador Externo y por el Administrador de Contrato" "Ante lo expuesto en este documento solicito se proceda con el pago de la planilla No. 6 de incrementos".

A partir de 15 de marzo de 2023, se designó al Ing. René Tenelema, como administrador del contrato.

Mediante OFICIO 091-D. TE.P-EMAPA-G 2023 de 20 de marzo de 2023, se comunicó al contratista y al fiscalizador que se ha designado un nuevo administrador de contrato al Ing. René Tenelema.

Mediante OFICIO 110-D. TE.P-EMAPA-G 2023 de 30 de marzo de 2023; se realizó un alcance al oficio 091-D. TE.P-EMAPA-G 2023 de 20 de marzo de 2023, pidiendo un informe al fiscalizador.

Mediante OFICIO 150-FIS-AC del 10 de abril de 2023, el fiscalizador entregó el informe técnico solicitado por el nuevo administrados del contrato.

Mediante memorando interno 384-GER-E-P. EMAPA-G de 2 de junio de 2023, el Eco. Miguel Arregui Gerente General de la E.P. EMAPA-G, nombró al Ing. Nikolay Vistin como administrador del contrato COTO-EMAPAG-01-2018, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA 005-2023-EP-EMAPAG.

Mediante OFICIO 001-ADM-E.P-EMAPA-G 2023 de 5 de julio de 2023, el administrador de contrato, solicitó un informe del estado en el cual se encuentra el proceso y que planillas se encuentran aprobadas y canceladas hasta la fecha y cuales se encuentran pendientes y las razones al Arq. Franchesco Silva fiscalizador.

Mediante OFICIO 01-FIS-AC de 19 de junio de 2023, el fiscalizador entregó el informe técnico solicitado por el administrador del contrato.

Mediante OFICIO 10-10-2023 de 3 de octubre de 2023, el contratista informó al fiscalizador que se está solucionando el pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Mediante OFICIO 03-FIS-AC del 11 de octubre de 2023, el fiscalizador informó al administrador que se está solucionando el pago al Instituto Ecuatoriano de seguridad Social por parte del contratista.

Mediante OFICIO 154-FIS-CE de 6 de noviembre de 2023, el fiscalizador solicitó si ya se ha solucionado el pago al Instituto Ecuatoriano de seguridad Social por parte del contratista.

Mediante OFICIO 16-11-2023 de 16 de noviembre de 2023, el contratista informó al fiscalizador que se está gestionando el pago en su totalidad al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Mediante OFICIO 29-02-2024 de 29 de febrero de 2024, el contratista informó al fiscalizador que se ha solucionado el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Mediante OFICIO 02-04-2024 de 2 de abril de 2024, el contratista solicitó la revisión, aprobación y trámite de pago de las planillas 12 Liquidación y Planilla Única de Costo más Porcentaje al fiscalizador.

Mediante OFICIO 04-FIS-AC de 2 de abril de 2024, el fiscalizador da a conocer al administrador que se encuentra solucionado el pago al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por parte del contratista.

Mediante OFICIO 06-FIS-AC de 12 de abril de 2024, el fiscalizador presentó la planilla 12 Liquidación y la planilla Única de Costo más Porcentaje al administrador para su aprobación.

Mediante OFICIO 011-ADM-E.P-EMAPA-G 2023 de 22 de abril de 2023, el administrador de contrato solicitó al fiscalizador la aclaración y verificación de varios ítems y correcciones de la planilla 12 Liquidación y la planilla Única de Costo más Porcentaje.

Mediante OFICIO 11-FIS-AC de 25 de abril de 2024, el fiscalizador presentó la todos los ítems y correcciones de la planilla 12 Liquidación y la planilla Única de Costo más Porcentaje corregidas que solicitó el administrar mediante OFICIO 011-ADM-E.P-EMAPA-G 2023.

Mediante OFICIO 014-ADM-E.P-EMAPA-G 2023 de 26 de abril de 2024, el administrador de contrato solicitó al contratista la renovación de la póliza de fiel cumplimiento.

Mediante OFICIO 21-05-2024 de 21 de mayo de 2024, el contratista presentó al fiscalizador las planillas de los trabajadores afiliados al Instituto Ecuatoriano de

---

Seguridad Social y se informó que la póliza de fiel cumplimiento que entregada vía correo electrónico al administrador del contrato.

Mediante OFICIO 22-05-2024 de 22 de mayo de 2024, el contratista solicitó que se proceda con la recepción definitiva de la obra al administrador del contrato.

Mediante OFICIO 003-ADM-E.P-EMAPA-G 2024 del 27 de mayo de 2024 el administrador de contrato comunicó al contratista que se ha solicitado al fiscalizador que se entreguen ciertos documentos indispensables para concluir con los trámites de pago de las planillas, por los cuales no es viable la recepción definitiva hasta que se subsanen todas las observaciones y se cancelen las planillas pendientes.

Mediante OFICIO 15-FIS-AC del 30 de mayo de 2024 el fiscalizador presentó todos los ítems y correcciones de la planilla 12 Liquidación y la planilla Única de Costo más Porcentaje corregidas que solicitó el administrar mediante OFICIO No 011-ADM-E.P-EMAPA-G 2023.

Mediante OFICIO 016-ADM-E.P-EMAPA-G 2023 de 5 de junio de 2024, el administrador del contrato solicitó al contratista y fiscalizador realizar un recorrido de obra para el 6 de junio de 2024, para verificar el estado y cumplimiento de todos los rubros contractuales, para lo cual se suscribió la respectiva acta de constatación de la obra dejándose constancia de que esta de manera general presta servicio a la ciudadanía y cumple con el objeto contractual, además se constató que los trabajos observados por la Contraloría General del Estado descritos en el informe DPB-008-2022 por 75 165,11 USD, fueron ejecutados por el contratista, están prestando servicio y cumpliendo con las especificaciones técnicas contractuales.

Por otra parte, en esta acta además se dejó constancia que otros trabajos requieren de intervención subsanable, por lo que la pileta no funciona por falta de sincronización del sistema, la pintura de interiores y exteriores está deteriorada luego de varios meses de servicio y es primordial que se realice nuevamente este trabajo, falta de nivelación del gypsum en el techo del subsuelo de 2 metros cuadrados, desde los sumideros se desprenden malos olores por lo que se requiere de limpieza y 5 llaves de los urinarios y lavamos están defectuosas por uso.

Mediante OFICIO 02-08-2024 de 2 de agosto de 2024, el contratista solicitó que se proceda con la recepción definitiva de la obra al administrador del contrato, en razón de que subsanó estas novedades, dejando funcionales los trabajos.

Mediante OFICIO 018-ADM-E.P-EMAPA-G 2023 de 2 de agosto de 2024, el administrador de contrato comunicó al contratista y fiscalizador que una vez cancelado todos los valores pendientes y subsanados los trabajos pendientes se procederá a la firma del acta de recepción definitiva.

Mediante OFICIO 020-ADM-E.P-EMAPA-G 2023 de 12 de agosto de 2024, el administrador solicitó varios documentos tanto al contratista como al fiscalizador

para continuar con el pago de la planilla 12 Liquidación y la planilla Única de Costo más Porcentaje.

Mediante OFICIO 18-FIS-AC del 15 de agosto de 2024 el fiscalizador presentó toda la documentación solicitada por el administrador, por lo que es procedente el pago.

Mediante OFICIO 16-08-2024 de 16 de agosto de 2024, el contratista presentó lo solicitado por el administrador y pone en conocimiento el pago de la planilla 12 Liquidación y la planilla Única de Costo más Porcentaje y se proceda a la recepción definitiva del contrato.

Mediante Oficio N° 022 – ADM-E.P-EMAPA-G-2023, dirigido al Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres en su calidad de consultor de la fiscalización del proceso-COTO-EMAPAG-01-2018 y al Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador representante legal consorcio edificios, en el cual menciona *"En razón a lo solicitado me permito comunicar que, para proceder a elaborar del acta de RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA EP. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO", se deberá subsanar las siguientes observaciones: 1.- Pintura en las siguientes áreas: Visera ingreso principal, paredes pileta, oficinas de Gerencia y de la dirección comercial 2.- Arreglo de inodoros: Baño en subsuelo, Baño en planta baja 3.- Arreglo de urinario: Planta baja (Baño departamento técnico) 4.- Arreglo pasamano de acero inoxidable: Planta baja hacia primer piso 5.- Arreglo de cielo falso: Subsuelo zona de ingreso al baño"*

Mediante oficio No 20-11-2024, recibido mediante documento físico el 21 de noviembre de 2024 en la secretaría de la Dirección Técnica en la cual el Consorcio Edificios como contratista de la obra **"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR"** menciona que *"se encuentran subsanadas por parte del Consorcio Edificio, por tal razón solicito muy comedidamente se elabore el ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra."*

Con Acta de Reunión No. 2 – 2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 se realiza el recorrido de las observaciones mencionadas en el Oficio N° 022 – ADM-E.P-EMAPA-G-2023, verificando de esta manera que se han subsanado todas las observaciones, misma acta que se firma para su constancia el Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres en su calidad de consultor de la fiscalización del proceso-COTO-EMAPAG-01-2018 y al Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador representante legal consorcio edificios y el Ing. Nikolay Wenceslao Vistín Vistín en su calidad Administrador de Contrato.

### **CONTRATO COMPLEMENTARIO**

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública LOSNCP, 25 y 26 del Reglamento General, el Plan Anual de Contrataciones de la EP EMAPA-G Empresa Municipal de Agua Potable y

---

Alcantarillado de Guaranda, contempla la ejecución del "CONTRATO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO PRINCIPAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA EP EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".

El 28 de junio de 2018, entre la E-P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G y el Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador, Representante Legal del "CONSORCIO EDIFICIOS", como Contratista, se suscribió el contrato principal para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR" por USD 713.836,7171 (SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 7171/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, más IVA y un plazo de ejecución de DOSCIENTOS SETENTA DÍAS (270), contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encontraba disponible.

Mediante oficio 019-03-20 de 22 de marzo de 2019, suscrito por el Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador, Representante Legal del "CONSORCIO EDIFICIOS", dirigido al Fiscalizador Contratado, Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres, quien en la última parte de su petición expresó que en virtud de los rubros contractuales tiene secuencia lógica con los rubros no contratados adjuntos al presente oficio (anexos 1,2,y3), no se pueden ejecutar por tal motivo se solicita la SUSPENSIÓN de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", hasta la firma, legalización y entrega del anticipo del contrato complementario, producto del incremento de volúmenes y costo más porcentaje.

Mediante Oficio 52 FIS de 25 de marzo de 2019, suscrito por el Fiscalizador Contratado, dirigido al Administrador del Contrato, Ec. Miguel Edmundo Arregui Guachilema, haciendo una relación sobre los fundamentos del Contratista en oficio 2019-03-20, quien manifestó" que en virtud de los rubros contractuales tiene secuencia lógica con los rubros no contratados adjuntos al presente oficio (anexos 1,2,y3), no se pueden ejecutar por tal motivo se solicita la SUSPENSIÓN de los trabajos de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", hasta la firma, legalización y entrega del anticipo del contrato complementario producto del incremento de volúmenes y costo más porcentaje"; en el oficio en referencia además consta el objetivo específico, que es la justificación para la suspensión de la misma, debido a la falta de legalización del contrato complementario, concluyendo lo siguiente: *"Esta Fiscalización mediante el análisis expuesto en los ítems anteriores justifica la suspensión de obra hasta que se legalice y entregue el anticipo del contrato complementario"*.

Mediante oficio 2019-01-08 de 8 de enero de 2019, suscrito por el Contratista Arq. Santiago Rojas Salvador, para el Fiscalizador de la obra CONSTRUCCIÓN DEL

EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", indica sobre los incrementos y decrementos de los rubros contractuales, así como también los rubros nuevos necesarios para el buen funcionamiento del edificio; Solicitando además como proceder con la ejecución de los rubros faltantes, rubros nuevos y rubros que no se ejecutarían según sea el caso.

Mediante oficio 29 FIS de 25 de enero de 2019, el arquitecto Gilberth Franchesco Silva Torres, en calidad de Fiscalizador Contratado de la Obra, trasladó conocimiento del Administrador del Contrato, Ec. Miguel Edmundo Arregui Guachilema, la proyección económica con la variación de cantidades y rubros nuevos para concluir el inmueble.

Mediante oficio EDIFICIOS-0004-201 de 29 de enero de 2019, el Ec. Miguel Edmundo Arregui Guachilema, en su calidad de Administrador del Contrato, solicitó a través de la Fiscalización se proceda a sustentar la proyección económica y su consecuente requerimiento por medio de respaldos técnicos y legales.

Mediante oficio 34 FIS de 14 de febrero de 2019, el Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres, Fiscalizador Contratado, se dirige al Administrador, indicando que el requerimiento de sustentación de proyección económica y suscripción del contrato complementario, se lo realizará al corte de la planilla 7 de avance de obra.

Mediante Oficio 2019-02-21 de 21 de febrero de 2019, el "CONSORCIO EDIFICIOS", representado por el Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador, entregó documentación con el análisis de la proyección con corte a la planilla 7 de avance de obra que comprendió el período del 13 de enero al 11 de febrero de 2019.

Mediante oficio 41 FIS de 28 de febrero de 2019, el Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres, en su calidad de Fiscalizador Contratado, solicitó al Contratista, Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador, revisar y ampliar el requerimiento de proyección económica.

Mediante oficio 2019-03-20 de 22 de marzo de 2019, el Contratista, atendiendo al oficio antecesor en razón que los rubros contractuales tienen secuencia lógica con los rubros no contratados (ruta crítica) y no pueden ser ejecutados hasta la respectiva formalización de contrato complementario, previa certificación de fondos, cuyos recursos fueron insuficientes, la entrega del respectivo valor por concepto de anticipo que deberá ser en la misma proporción del contrato principal.

Mediante oficio EDIFICIO-0008-2019 de 29 de marzo de 2019, suscrito por el Administrador del Contrato para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", dirigido al Fiscalizador Contratado de la



referida obra, avocó conocimiento del oficio 52FIS de 25 de marzo de 2019, refiriéndose a lo siguiente:

**GENERALIDADES:**

<b>Objeto:</b>	"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"
<b>Código del Proceso:</b>	COTO EP-EMAPAG-01-2018
<b>Contratista:</b>	"CONSORCIO EDIFICIOS"
<b>Fiscalizador Contratado:</b>	Arquitecto Gilberth Franchesco Silva Torres
<b>Administrador del contrato principal:</b>	Ec. Miguel Edmundo Arregui Guachilema
<b>Monto total del contrato:</b>	\$ 713.836,72
<b>Monto total del anticipo:</b>	\$ 356.918 (equivalente al 50%)
<b>Fecha de suscripción:</b>	28/6/2018
<b>Fecha de anticipo:</b>	12/7/2018
<b>Fecha de inicio de trabajos:</b>	16/7/2018
<b>Plazo contractual:</b>	270 días
<b>Fecha de terminación de obra:</b>	11/4/2019

En el oficio 52FIS de fecha 25 de marzo de 2019, suscrito por el arquitecto Gilberth Franchesco Silva Torres, acápite cuarto, se menciona que en la ejecución de la obra se han evidenciado vacíos presentados por la consultora de los estudios. Los estudios fueron desarrollados en función de los objetivos institucionales y los planes de desarrollo; según estos estudios la construcción del edificio conllevó a la satisfacción del cliente interno como externo, cuyo financiamiento fue certificado por el Departamento Financiero de la EP. EMAPA-G, es decir hubo la factibilidad económica-financiera.

Dicho estudio contó con la documentación como planos constructivos, para llevar a cabo la construcción, también las condiciones técnicas generales y específicas que permitió el cálculo de los costos del proyecto, su cronograma de actividades y plazo. Sin embargo, al momento de la ejecución de la obra se encontraron varios

# Mathematics

The first part of the document discusses the importance of mathematics in various fields. It highlights how mathematical principles are applied in science, engineering, and economics. The text emphasizes the role of mathematics as a universal language that allows for precise communication and problem-solving across different disciplines.

In the second section, the author explores the historical development of mathematics. From ancient civilizations to the modern era, the text traces the evolution of mathematical thought. It discusses key figures and their contributions, showing how mathematical knowledge has accumulated and refined over centuries. The section also touches upon the philosophical aspects of mathematics, questioning its nature and its relationship to the physical world.

The third part of the document focuses on the practical applications of mathematics. It provides examples of how mathematical models are used to solve real-world problems. The text covers topics such as optimization, probability, and statistics, illustrating their significance in decision-making and data analysis. The author argues that a strong foundation in mathematics is essential for anyone looking to understand and improve the world around them.

In the final section, the author reflects on the future of mathematics. With the rapid advancement of technology, particularly in artificial intelligence and data science, the text discusses the emerging challenges and opportunities. It suggests that mathematics will continue to play a central role in driving innovation and discovery. The author concludes by encouraging readers to embrace the beauty and power of mathematics, and to pursue their studies with passion and curiosity.

The document concludes with a summary of the key points discussed. It reiterates the central theme that mathematics is not just a set of rules and formulas, but a dynamic and evolving field that shapes our understanding of the universe. The author expresses hope that the reader will find inspiration and knowledge in the pages of this book, and that they will be motivated to explore the vast world of mathematics further.

---

vacíos e incongruencias entre lo arquitectónico y estructural, conforme lo descrito en el oficio 51 FIS de 25 de marzo de 2019.

En base a lo analizado por la Fiscalización Contratada, representada por el arquitecto Gilberth Franchesco Silva Torres; el Administrador del Contrato de manera motivada, y, de acuerdo al petitorio del Contratista, la Contratante concuerda con la Fiscalización considerando que para poder continuar sin contratiempos con la "CONSORCIO EDIFICIOS", presentó la proyección económica para finalizar la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", deberá resolver todos los puntos establecidos en el informe de fiscalización y administración, lo que implica un tiempo prudente para su evaluación y definición ante estos puntos expuestos y sobre todo la correspondiente certificación de fondos por parte de la Dirección Financiera y la suscripción del contrato complementario por parte del Representante Legal de la EP-EMAPAG; *"por tanto concuerdo con la Fiscalización y recomiendo se de una suspensión temporal de los trabajos; a fin de que el plazo otorgado al Contratista no continúe transcurriendo, como tampoco se aplique sanciones por incumplimiento de actividades según cronograma de trabajos; cabe recalcar que los puntos a resolver no constituyen causales imputables al Contratista de acuerdo a revisión de la base legal"*.

Por lo antes expuesto, se autorizó la suspensión temporal de la obra, a partir 25 de marzo de 2019, hasta lograr solucionar estos problemas en función del retraso ocasionado ante estos inconvenientes producto de la falta de recursos económicos.

Mediante Resolución Administrativa 003-2020 de 31 de julio de 2020, emitida por la Ing. Paola Gaibor Jurado, resolvió en su Art.1, designar como nuevo Administrador del Contrato, al señor Ing. Carlos Eduardo Narváez Román, Director Técnico Encargado de la E.P -EMAPA-G; en lugar del Ing. Edgar Patricio Viscarra Torres quien fue el Administrador anterior.

Mediante oficio 177-GER-E.P EMAPA-G de 4 de agosto de 2021, suscrito por el Gerente General Encargado de la E-P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G, dirigido para el señor Luis Medardo Chimbolema Chimbolema, Alcalde del GAD del Cantón Guaranda, que en su parte pertinente manifestó que es nuestro anhelo y propósito llegar a culminar de manera exitosa un proyecto emblemático para la ciudad como es el edificio de la Empresa EP EMAPA-G Guaranda, que servirá para desarrollar mejor nuestros procesos en favor de la ciudadanía, por lo que esta necesidad asciende aproximadamente a un valor de USD.180.000 (CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA), por lo que adjunto el respectivo informe.

En atención a este reporte, mediante Resolución Administrativa 038-ALC-GADCG-2021 de 13 de agosto de 2021, el señor Luis Merdardo Chimbolema Chimbolema,

Alcalde del cantón Guaranda, resolvió en su artículo 1, disponer a la Directora Financiera realizar la transferencia de USD 174.900 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) a favor de la E-P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G, a fin de que se utilicen tales recursos única y exclusivamente para el fin solicitado; en el artículo 2, estableció que la Gerencia de la E-P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G, deberá justificar documentadamente todos y cada uno de los gastos realizados con cargo a esta transferencia dentro de los treinta días posteriores a la liquidación de la obra, siendo responsabilidad vigilar rigurosamente tal cumplimiento; en el artículo 3 expuso que como el valor transferido es casi similar al monto para la terminación del edificio, bajo ningún concepto se entregará ningún valor adicional; consecuentemente, la ejecución de la referida obra recae únicamente en la Gerencia de la referida empresa; y, en el artículo 4, dispuso que la presente resolución administrativa se notifique a la interesada y se publique en el dominio Web de la Institución.

Mediante memorando interno 0404-MCh-A-GADCG de 20 de septiembre de 2021, el señor Luis Medardo Chimbolema Chimbolema, Alcalde del cantón Guaranda, dirigido para el Gerente General, Encargado, manifestó que *" me permito entregar a usted el oficio 201-DF-GADCG-2021, remitido y suscrito por la señora Ing. Bilma Toalombo, Directora Financiera del GAD, en el cual da a conocer la transferencia por el valor de USD 174.900,00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOLARES CON 00/100) a favor de la E-P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G, a fin de dar estricto cumplimiento a la Resolución Administrativa 38-ALC-GADCG-2021, específicamente a los artículos 2,3 y 4"*.

Mediante memorando interno 095. D.T EP-EMAPA-G-2022 de 17 de marzo de 2022, el Ing. Carlos Narváez, Director Técnico de la EP EMAPA-G, dirigido al Gerente General encargado, presentó el INFORME PARA EL CONTRATO COMPLEMENTARIO CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA EP EMAPA-G., que su parte pertinente se expuso que luego de haber recibido el informe correspondiente a la necesidad del contrato complementario por parte del Arq. Gilberth Franchesco Silva Torres, Fiscalizador Contratado de la Obra, concerniente al proceso COTO-EMAPAG-01-2018, para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", recibido mediante oficio 90 FIS, se hace el análisis correspondiente y se procede a la entrega del presente informe en calidad de Administrador de Contrato, para lo cual adjuntó el informe del Fiscalizador.

Mediante memorando interno 101-D.T EP-EMAPA-G-2022 de 23 de marzo de 2022, el Administrador del Contrato, cuyo asunto fue la Certificación Presupuestaria; señaló que por medio del presente y en alcance al memorando interno 095-DT-EP-EMAPA-G-2022, me permito solicitar se disponga a quien corresponda se

emita la certificación presupuestaria a favor del "CONSORCIO EDIFICIOS", por el valor de 56.008,66 USD (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHO CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más IVA, que corresponde al valor del CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR"; dentro del informe del Administrador, en sus conclusiones determinó:

Una vez revisada la documentación respectiva para el contrato complementario para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", que corresponde a la justificación, presupuesto, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas, esta es APROBADA para su posterior legalización. El monto del contrato complementario es de 56.008,66 USD (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHO CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) más IVA, correspondiente al 7.85% con relación al contrato principal.

El plazo estipulado para la ejecución del contrato complementario es de 90 días, contados a partir de la firma del contrato complementario.

El monto y porcentaje del contrato complementario se encuentra dentro de lo que estipula la LOSNCP, es decir dentro del 08%.

Por lo que solicitó se proceda a quien corresponda la generación del CONTRATO COMPLEMENTARIO PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR", con las mismas condiciones del contrato principal.

Mediante memorando interno 052-AJ-E.P EMAPA-G de 23 de marzo de 2022, el Asesor Jurídico, en contestación al memorando interno 070-GER-EP EMAPA-G de 21 de marzo de 2022, dentro del criterio jurídico informó que cumple con los requisitos legales y con los requisitos técnicos aprobados por el Administrador del Contrato, para que se proceda a realizar el respectivo contrato complementario de la obra: "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E.P EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR".

Mediante memorando interno 083-GER-E-P EMAPA-G de 01 de abril de 2022, el Ing. Fabricio Adrián Taco Núñez, Gerente General Encargado, de la E.P. Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda E-P EMAPA-G, dispuso al Asesor Jurídico, la elaboración del contrato complementario para la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNIICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR". Para lo cual dió a conocer que se cuenta con la certificación presupuestaria No. 94 de 01 de abril de 2022, autorizada por la Directora Financiera, Ec. Nancy Silva, cuyo detalle señala "CERTIFICACION PRESUPUESTARIA. - PARA CONTRATO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO COTO-EMAPAG-01-2018 PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE

LA EP EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR. partida presupuestaria No, 7.5.01.07.01; por el valor de 56.008,66 USD (CINCUENTA Y SEIS MIL OCHO, CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA) MAS IVA.

Los resultados constantes en el informe DPB-0008-2022 aprobado el 22 de febrero de 2022, relacionado con el Examen Especial al pago de remuneraciones de los servidores; y a las subsecuentes transferencias a terceros producto de estas; y, a las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución para la construcción del nuevo edificio ubicado en la avenida Guayaquil, incluidas las consultorías relacionadas y su fiscalización, por el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2021.

## **2.- OBJETO DEL ACTA**

La presente acta tiene por objeto dejar constancia de la recepción definitiva del contrato ejecutado por EL CONTRATISTA, respecto a los trabajos contratados para LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR" y de la recepción definitiva de los mismos por parte de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Guaranda, en razón de que estos cumplen con las especificaciones técnicas contractuales y que la obra satisfactoriamente presta servicio a los usuarios internos y externos conforme al objeto contractual.

## **3.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA**

El objeto del contrato "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR" consistió en mejorar el servicio que presta la Empresa Pública de Agua Potable de Guaranda dotando de una infraestructura adecuada para la atención de cada uno de sus departamentos hacia los usuarios externos con la adecuación e implementación de los siguientes espacios:

### **Descripción General**

El actual edificio de la EP-EMAPA-G se desarrolló sobre un terreno de 1.060,65 m<sup>2</sup> con un área de construcción de 1.112,88 m<sup>2</sup> distribuida en tres plantas y un subsuelo con la siguiente distribución: subsuelo con áreas de bodega, cuarto de máquinas, cisterna; la primera planta con funcionamiento de caja, atención al cliente, departamento técnico y departamento comercial; la segunda planta con funcionamiento de asesoría jurídica relaciones públicas, departamento financiero, departamento administrativo, talento humano y sistemas; y, la tercera planta con funcionamiento de gerencia y sala de reuniones, cuyos ambientes de trabajo y servicio, cumplen a satisfacción con los diseños y el objeto contractual.

### **Descripción específica**

## **SUB SUELO**

---

Está conformado por bodega, cuarto de máquinas, cisterna, estación de bombeo de agua potable y red contra incendios, área de mantenimiento, área prevista para generador eléctrico, área de archivo, cuarto de control tablero eléctrico, Taller de sistemas y Oficina de Bodega con sus divisiones modulares de aluminio y un baño, 2 parqueaderos, hall de distribución y gradas hacia primera planta.

## **PRIMERA PLANTA**

Está conformada por acceso principal, área de cajas, baño público (con adecuación de discapacitados), área de atención al cliente con dos cubículos y un baño, área técnica con 5 cubículos de atención y un baño, y área comercial con 5 cubículos de atención y un baño, los cubículos se encuentran separados mediante divisiones modulares de aluminio además de un hall de espera y gradas hacia subsuelo y segunda planta.

## **SEGUNDA PLANTA**

Está conformada por hall de distribución área jurídica, área de comunicación, departamento financiero con 3 módulos, área administrativa con 7 módulos, área de talento humano y cuarto de climatizado para el RACK, los cubículos se encuentran separados mediante divisiones modulares de aluminio, además de 3 baños en la segunda planta, uno de esos con adecuación de discapacitados y gradas hacia primera planta y tercera planta.

## **TERCERA PLANTA**

Está conformada por hall de distribución, secretaría de gerencia, gerencia, cafetería y salón de reuniones, cuenta con 2 baños y una terraza accesible.

## **ZONAS EXTERIORES**

Está conformada por una plaza adoquinada, áreas verdes, pileta e iluminación nocturna además de 6 parqueaderos y las gradas y rampas de acceso con sus respectivos pasamanos de acero inoxidable.

Todos ambientes de trabajo y servicio conforme se inspeccionaron en esta diligencia se encuentran prestando servicio en beneficio de la colectividad.

## **4.- OBJETO DEL CONTRATO**

**4.1.-** El objeto del contrato es la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR".

**4.2.-** EL CONTRATISTA se obligó a ejecutar, terminar en todos sus detalles y entregar debidamente funcionando la obra objeto de este contrato a entera satisfacción de la EMPRESA PUBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, comprometiéndose, a su realización, con sujeción a los planos, especificaciones técnicas y demás documentos contractuales, tanto los que se

protocolizan, cuanto los que forman parte de mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable, así como también en los rediseños que fueron ejecutados en la fase constructiva y en las reprogramaciones debidamente autorizadas por la entidad contratante.

## **5.- CONDICIONES GENERALES DE LA EJECUCIÓN**

Con relación al cumplimiento de la ejecución de la obra, se deja constancia de lo siguiente:

### **5.1.- INICIO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA**

EL CONTRATISTA ejecutó los trabajos de la "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR", ocupando el plazo contractual de 270 (doscientos setenta) días, una suspensión de plazo No. 1 por 1106 (mil ciento seis) días, una ampliación No. 01 de plazo por el tiempo de 72 (setenta y dos) días, una suspensión de plazo No. 2 por 18 (dieciocho) días, una ampliación de plazo No. 02 por el tiempo de 45 (cuarenta y cinco) días cómputo del plazo ampliado legalmente autorizado.

Por lo que la fecha de término contractual del plazo fue el 3 de septiembre de 2022, sin que exista mora.

### **5.2.- CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES**

De acuerdo al informe final de fiscalización, debidamente validado y aceptado por la administración del contrato, las obras o trabajos contratados se ejecutaron de conformidad con las especificaciones técnicas que forman parte del contrato, por lo tanto, las planillas de los trabajos se tramitaron para pagos una vez que la fiscalización verificó el cumplimiento de los mismos, antes de la recepción provisional del contrato y de la presente diligencia.

### **5.3.- EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN**

De acuerdo al Informe Final de la Fiscalización, EL CONTRATISTA ha dado cumplimiento con el requerimiento de colocar en la obra, para su ejecución, el equipo ofertado requerido y contratado para ejecutar la misma.

### **5.4.- PERSONAL DEL CONTRATISTA**

De acuerdo al Informe Final de la Fiscalización, EL CONTRATISTA ha cumplido con la asignación del personal propuesto, tomando en cuenta todas las medidas de seguridad necesarias en coordinación con la Fiscalización.

### **5.5.- MATERIALES**

Los materiales incorporados a la obra de acuerdo al Informe Final de la Fiscalización cumplen con las normas nacionales e internacionales estipuladas en las especificaciones técnicas del contrato COTO-EMAPAG-01-2018.

## **5.6.- ENSAYOS Y PRUEBAS**

---

EL CONTRATISTA, contando con la presencia de la fiscalización, para determinar su cumplimiento, ha realizado los respectivos ensayos y pruebas de control de calidad, obteniendo como resultado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cuya documentación reposa en cada planilla de los trabajos.

## **5.7.- CANTIDADES DE LOS TRABAJOS**

Conforme el Informe Final de la Fiscalización, EL CONTRATISTA ejecutó todos los trabajos contratados, por lo tanto las cantidades establecidas en las planillas tramitadas para pagos guardan consistencia con las cantidades verificadas en campo, cuyos trabajos fueron recibidos a satisfacción sin novedades, por lo que cabe señalar que conforme consta en el INFORME DE VERIFICACIÓN Y SUBSANACIÓN DE LOS TRABAJOS OBSERVADOS POR CGE 001, suscrito por el Administrador del Contrato, por el Fiscalizador Externo quien actuaron en representación de la entidad contratante y por EL CONTRATISTA de la obra, los trabajos observados por la Contraloría General del Estado revelados en el informe DPB-0008-2022 fueron ejecutados y verificados, los mismos que cumplen en cantidad y en calidad, por tal motivo se procede a celebrar la presente acta de recepción definitiva del contrato de obra.

Al respecto, LA COMISIÓN deja constancia que de acuerdo a las Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que dispongan de Recursos Públicos, el Fiscalizador externo es responsable de verificar la calidad de los materiales, así como de los elementos construidos, mediante ensayos de laboratorio o de campo, efectuados bajo su supervisión y siguiendo rigurosamente las especificaciones técnicas, por lo que se deja constancia del cumplimiento de estos servicios considerando que la obra presta servicio y está en funcionamiento conforme al objeto contractual.

Además, el Fiscalizador externo prestó sus servicios adicionales enmarcándose únicamente dentro del monto de su propio contrato, sin que existan incrementos de costos al respecto, y que así lo acepta voluntariamente en esta diligencia sin reclamos posteriores, quien para el efecto cumplió con su contingente en las fases de construcción incluyendo las prórrogas de plazos y de recepciones, a pesar de que la obra se liquidó en el 113,79% con relación al monto contractual de la obra.

## **5.8.- EJECUCIÓN DE LAS OBRAS**

EL CONTRATISTA ha planificado y realizado los trabajos con la aprobación y supervisión de Fiscalización y de la Administración del Contrato, para llevarlos a cabo de una manera programada y ordenada, conforme a los plazos establecidos.

Previo a la firma del acta de recepción definitiva del contrato de obra, EL CONTRATISTA, conforme las observaciones planteadas y reportadas por la Fiscalización y Administración del Contrato, efectuó la subsanación de varios rubros tales como:

1. Pintura en las siguientes áreas:

- Exterior: fachada principal y laterales del edificio, visera de ingreso principal, paredes pileta,
  - Interior: oficinas de Gerencia y de la dirección comercial
2. Arreglo de inodoros: Baño en subsuelo, Baño en planta baja
  3. Arreglo de urinario: Planta baja (Baño departamento técnico)
  4. Arreglo pasamano de acero inoxidable: Planta baja hacia primer piso
  5. Arreglo de cielo falso: Subsuelo zona de ingreso al baño

#### 5.9.- SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, PRIMEROS AUXILIOS

Los aspectos de prevención de accidentes y seguridad industrial fueron cumplidos por EL CONTRATISTA bajo la supervisión de la Fiscalización, por lo tanto no existieron novedades reportables en cuanto a la integridad del personal contratado.

#### 6.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

En la siguiente table se describe la liquidación de plazos del contrato, producto de la cual se determina que no existe multa:

<b>RESUMEN DE PLAZOS</b>	
<b>FIRMA DEL CONTRATO</b>	28/6/2018
<b>ENTREGA DE ANTICIPO</b>	12/7/2018
<b>INICIO DE TRABAJOS DE OBRA</b>	16/7/2018
<b>PLAZO CONTRACTUAL *</b>	270
<b>FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL</b>	12/4/2019
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN 1</b>	25/3/2019
<b>PLAZO TRANSCURRIDO HASTA LA SUSPENSIÓN 1</b>	252
<b>PLAZO POR EJECUTAR</b>	18
<b>TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN 1 *</b>	1106
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO 1 *</b>	72
<b>TOTAL PLAZO</b>	90
<b>REINICIO DE TRABAJOS</b>	4/4/2022
<b>SUSPENSIÓN 2 *</b>	12/6/2022
<b>DIAS TRANSCURRIDOS HASTA LA SUSPENSIÓN 2</b>	70
<b>TOTAL TIEMPO SUSPENSIÓN 2</b>	18
<b>REINICIO DE TRABAJOS</b>	1/7/2022
<b>PLAZO POR EJECUTAR</b>	20
<b>FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL</b>	20/7/2022
<b>AMPLIACIÓN DE PLAZO 2 *</b>	45
<b>FIN DEL PLAZO CONTRACTUAL</b>	3/9/2022
<b>MORA EN DIAS</b>	NO EXISTE
<b>MULTA EN DÓLARES</b>	0,00

Nota: (\*) Corresponden a los días con los cuales se realizó el cálculo de la liquidación de plazos.

## 7.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE

### 7.1.- LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se encuentra en resumen la Liquidación Económica del Contrato, obtenido del Informe Técnico y liquidación presentado por Fiscalización, verificada por LA COMISIÓN, cumpliéndose con el artículo 125 del RGLOSNC, así:

<b>MONTO CONTRATO</b>	<b>713,836.71</b>	100.00%
<b>MONTO EJECUTADO PLANILLAS CONTRACTUALES</b>	<b>603,314.97</b>	84.52%
<b>MONTO EJECUTADO PLANILLAS DE INCREMENTO</b>	<b>145,054.19</b>	20.32%
<b>MONTO EJECUTADO PLANILLAS CONTRATO COMPLEMENTARIO</b>	<b>55,217.98</b>	7.74%
<b>MONTO EJECUTADO PLANILLAS COSTO MÁS PORCENTAJE</b>	<b>8,668.09</b>	1.21%
<b>MONTO TOTAL EJECUTADO Y VERIFICADO</b>	<b>812,255.23</b>	113.79%

A continuación, se describe el resumen de los valores planillados, presentados por EL CONTRATISTA y que están aprobados por la Fiscalización y la Administración del Contrato, en representación de la ENTIDAD CONTRATANTE, en las cuales los volúmenes registrados en cada planilla guardan consistencia con los volúmenes verificados IN-SITU, lo cual motiva la presente diligencia:

PLANILLA	FECHA PERIODO	MONTO	PORCENTAJE	ANTICIPO	POR PAGAR	OBSERVACION
<b>PL1</b>	Del 16 de julio al 14 de agosto de 2018	47,891.84	6.71%	23,945.92	23,945.92	CANCELADA
<b>PL2</b>	Del 15 de agosto al 13 de septiembre de 2018	35,559.22	4.98%	17,779.61	17,779.61	CANCELADA
<b>PL3</b>	Del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2018	57,480.14	8.05%	28,740.07	28,740.07	CANCELADA
<b>PL1 INCREMENTOS</b>	Del 14 de septiembre al 13 de octubre de 2018	10,370.38	1.45%	5,185.19	5,185.19	CANCELADA

PLANILLA	FECHA PERIODO	MONTO	PORCENTAJE	ANTICIPO	POR PAGAR	OBSERVACION
PL4	Del 14 de octubre al 12 de noviembre de 2018	73,082.94	10.24%	36,541.47	36,541.47	CANCELADA
PL2 INCREMENTOS	Del 14 de octubre al 12 de noviembre de 2018	7,401.79	1.04%	3,700.90	3,700.89	CANCELADA
PL5	Del 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2018	47,507.28	6.66%	23,753.64	23,753.64	CANCELADA
PL3 INCREMENTOS	Del 13 de noviembre al 12 de diciembre de 2018	26,947.36	3.78%	13,473.68	13,473.68	CANCELADA
PL6	Del 13 de diciembre de 2018 al 11 de enero de 2019	33,837.00	4.74%	16,918.50	16,918.50	CANCELADA
PL4 INCREMENTOS	Del 13 de diciembre al 11 de enero de 2019	27,493.27	3.85%	13,746.64	13,746.63	CANCELADA
PL7	Del 12 de enero al 10 de febrero de 2019	184,515.25	25.85%	92,257.63	92,257.62	CANCELADA
PL8	Del 11 de febrero al 12 de marzo de 2019	22,570.52	3.16%	11,285.26	11,285.26	CANCELADA
PL9	Del 4 al 30 de abril de 2022	16,466.57	2.31%	8,233.29	8,233.28	CANCELADA
PL5 INCREMENTOS	Del 4 al 30 de abril de 2022	38,684.67	5.42%	19,342.34	19,342.33	CANCELADA
PL10	Del 1 al 31 de mayo de 2022	43,888.45	6.15%	21,944.23	21,944.22	CANCELADA
PL6 INCREMENTOS	Del 1 al 31 de mayo de 2022	14,680.54	2.06%	7,340.27	7,340.27	CANCELADA
PL11	Del 01 al 12 de Junio y del 01 al 18 de julio 2022	31,918.15	4.47%	12,729.72	19,188.44	CANCELADA
PL7 INCREMENTOS	Del 01 al 12 de Junio y del 01 al 18 de julio 2022	19,476.18	2.73%	0.00	19,476.18	CANCELADA
PL12	Del 19 de julio al 3 de septiembre de 2022	8,597.61	1.20%	0.00	8,597.61	APROBADO POR LA CONTRATANTE

PLANILLA	FECHA PERIODO	MONTO	PORCENTAJE	ANTICIPO	POR PAGAR	OBSERVACION
						EN TRAMITE DE CANCELACION
PL1 CONTRATO O COMPL.	Del 1 al 31 de mayo de 2022	44,414.38	6.22%	22,207.19	22,207.19	CANCELADA
PL2 CONTRATO O COMPL.	Del 1 al 31 de mayo de 2022	7,526.17	1.05%	3,763.09	3,763.08	CANCELADA
PL3 CONTRATO O COMPL.	Del 01 al 12 de Junio y del 01 al 18 de julio 2022	3,277.43	0.46%	2,034.05	1,243.38	CANCELADA
PLANILLA COSTO MÁS PORCENTAJE	Del 01 al 12 de Junio y del 01 al 18 de julio 2022	8,668.09	1.21%	0.00	8,668.09	APROBADO POR LA CONTRATANTE EN TRAMITE DE CANCELACION

<b>AVANCE TOTAL</b>	<b>812,255.23</b>	<b>113.79%</b>	<b>384,922.69</b>	<b>427,332.55</b>
---------------------	-------------------	----------------	-------------------	-------------------

## 7.2.- REAJUSTE DE PRECIOS

Acorde a lo señalado en el contrato, cláusula décima primera, El CONTRATISTA anticipadamente y de forma expresa renunció a los reajustes de precios, por lo que no fueron considerados en el presente contrato, por ende, no se liquidaron.

Conforme lo estipula en el segundo inciso del Art. 131 del Reglamento General de la Ley Orgánica del sistema nacional de Contratación Pública, EL CONTRATISTA renunció expresamente el reajuste de precios que pudiera originarse en el presente contrato.

## 7.3.- RETENCIONES

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP) y el Reglamento General de la Ley (RLOSNCP), y en cumplimiento de lo estipulado contractualmente, la Dirección Financiera de la EP-EMAPA-G, al Contratista le descontó en el valor de cada planilla, las retenciones y contribuciones de Ley, al que está sujeto este contrato de construcción.

## 8.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

**LA COMISIÓN**, respaldada en el Informe Final realizado por el Administrador de Contrato y debidamente verificados por parte de esta Comisión, se logra comprobar que todos los rubros del contrato concerniente al proceso de contratación COTO-EMAPAG-01-2018, denominado "CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA E-P. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLIVAR", se encuentran ejecutados,

verificados y subsanados conforme el objeto contractual, por lo tanto se determina que **EL CONTRATISTA** ha dado cumplimiento a las obligaciones que constan en el contrato, encontrándose la obra prestando servicio a la colectividad y en funcionamiento, por lo que se procede a suscribir a satisfacción el acta de recepción definitiva.

## 9.- DE LAS GARANTÍAS

En razón del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA que motivan la firma del acta de recepción definitiva del contrato de obra, LA COMISIÓN informa que es procedente la devolución de las garantías contractuales, conforme lo dispuesto en el Art. 118 del RGLOSNCP.



SANTIAGO ORLANDO  
ROJAS SALVADOR

Arq. Santiago Orlando Rojas Salvador  
**CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICIOS**



JOSEPH STEVEE ABRIL  
SILVA

Ing. Joseph Stevee Abril Silva  
**TÉCNICO NO INTERVINIENTE**



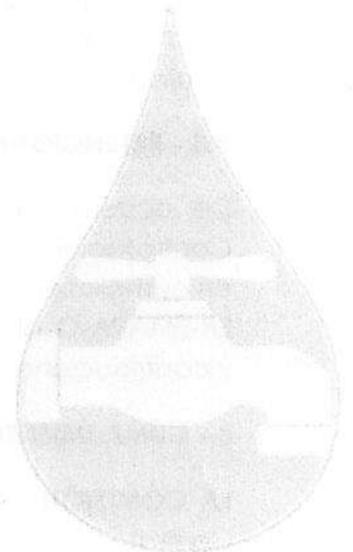
NIKOLAY WENCESLAO  
VISTIN VISTIN

Ing. Nikolay Wenceslao Vistin Vistin  
**ADMINISTRADOR DE CONTRATO**



GILBERT FRANCHESCO  
SILVA TORRES

Arq. Gilbert Franchesco Silva Torres  
**FISCALIZADOR - OBSERVADOR**



## RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTÓN GUARANDA

1. Comente una breve descripción del estudio al sistema de distribución o abastecimiento en la zona urbana como mecanismos adecuados.

El sistema de abastecimiento en la zona urbana se basa en captaciones subterráneas (principalmente en El Arenal) de las 48 fuentes adjudicadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) que alimentan los sistemas de almacenamiento y distribución, los cuales son por gravedad. Se ha realizado un estudio hidráulico y topográfico que confirma la capacidad de los sistemas para cubrir la demanda actual. Se destacan mejoras en la sectorización, control de presiones y eficiencia operativa en toda la extensión de la red de conducción y distribución.

2. Como se encuentra el abasto de agua para permitir el abastecimiento poblacional urbano de Guaranda.

El abastecimiento es continuo en un 90% del área urbana que administra la E.P. EMAPA-G en las cuales tiene jurisdicción, con presión adecuada en estos sectores. Se mantienen niveles de reserva superiores al 85% de la capacidad instalada. Las zonas con presión crítica están en plan de mejora, y actualmente el Departamento Técnico de la E.P. EMAPA-G se encuentra en la elaboración de los TDRs y presupuesto para el proceso de consultoría denominado "IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS POR SOBREPRESIONES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUARANDA".

9. Con respecto a la adquisición de la maquinaria mini cargadora y sus accesorios, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle el proceso de adquisición que se ha llevado a cabo (por ejemplo, licitación, compra directa), el costo total incurrido, la fecha de entrega o el cronograma previsto, y la confirmación de la recepción e inspección de la maquinaria y todos sus accesorios. Adicionalmente, especifique si la maquinaria ya está operativa y en uso, y si se han presentado desafíos o retrasos en la compra o puesta en marcha, y qué medidas se están tomando para asegurar su pronta y efectiva utilización en las operaciones de la empresa de agua potable."

Se consideró la adquisición de una maquinaria tipo mini cargadora y sus accesorios en el Plan Anual de Contratación del año 2024, debido a la falta de maquinaria necesaria para cubrir todos los trabajos realizados por el personal operativo, POA que se realizó los meses de septiembre a noviembre del año 2023, gracias a la gestión por parte de las distintas direcciones y Gerencia General de la E.P. EMAPA-G se pudo realizar la compra de una maquinaria tipo Retroexcavadora la cual se puso operativa en el primer cuatrimestre del año 2024, por tal motivo y optimizando recursos a la E.P. EMAPA-G se optó por desistir de la compra de una mini cargadora y sus accesorios, debido a que la maquinaria tipo Retroexcavadora adquirida es suficiente y con mayor capacidad que carga que la mini cargadora que se colocó en el POA 2024.

10. En cuanto a los estudios de proyectos, específicamente el diseño de plantas de tratamiento y las evaluaciones de redes de agua y alcantarillado, ¿cuál es el estado de avance actual de cada uno de estos estudios? Por favor, detalle los hitos alcanzados, los resultados preliminares (si los hay), los recursos (financieros, humanos y técnicos) invertidos hasta la fecha, y el cronograma proyectado para su finalización. Adicionalmente, especifique si se han identificado riesgos o desafíos significativos

durante la ejecución de estos estudios y qué acciones correctivas o preventivas se están implementando para garantizar su calidad y utilidad para la empresa.

Actualmente se entregó los TDRs para su respectiva revisión al sistema del MAATE, a espera de que nos realicen alguna observación y poder continuar con el proceso de contratación de la consultoría para estos estudios.

11. En relación con la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Realidad Bolivarense, y conforme a los diseños aprobados que incluyen actividades como excavación, instalación de tuberías, rellenos compactados y construcción de pozos, ¿cuál es el porcentaje de avance físico actual de la obra? Por favor, detalle los hitos específicos completados para cada actividad (excavación, instalación de tuberías, etc.), el presupuesto ejecutado hasta la fecha en comparación con el plan inicial, y cualquier desafío técnico, logístico o social encontrado. Adicionalmente, especifique las medidas correctivas o de mitigación que se están implementando para asegurar la finalización del proyecto en el tiempo y dentro del presupuesto, garantizando la calidad y funcionalidad del sistema.

Respecto al Proyecto de alcantarillado sanitario en el barrio Realidad Bolivarense podemos informar que realizó un re diseño al proyecto que reposaba en la Dirección Técnica de E.P. EMAPA-G, debido a que existía un contrato tripartito entre el GAD Municipal del Cantón Guaranda, la E.P. EMAPA-G y los moradores del sector, en la cual los moradores eran los encargados de solventar el relleno necesario para la ejecución de este proyecto, tramo que verificando se necesitaba de un volumen aproximado de 3000m<sup>3</sup> de material y maquinaria que realice la correcta compactación, volumen que no se podía garantizar por parte de los moradores.

Por este motivo en el año 2024 se realizan las gestiones necesarias para obtener la cantidad de material y la maquinaria requerida en conjunto con el GAD Municipal del Cantón Guaranda, para la correcta compactación del relleno que requiere el proyecto.

El relleno se lo realiza durante los meses de agosto del año 2024 y finaliza en el mes de diciembre del 2024, por tal motivo una vez terminado el relleno requerido el Departamento Técnico de la E.P. EMAPA-G realiza el re diseño de este proyecto para que se pueda ejecutar en el período 2025, para cual podemos informar que se encuentra publicado en el Plan Anual de Contratación del año 2025 de la E.P. EMAPA-G.

12. En lo que respecta a la construcción del sistema de alcantarillado en las calles Pichincha y Olmedo, conforme a los diseños aprobados y las actividades específicas como excavación, instalación de tuberías, rellenos compactados y construcción de pozos, ¿cuál es el porcentaje de avance físico actual de la obra? Por favor, detalle los hitos específicos completados para cada actividad, el presupuesto ejecutado hasta la fecha en comparación con el plan inicial, y cualquier desafío técnico, logístico o de coordinación con la comunidad que se haya presentado. Además, explique las medidas correctivas o de mitigación que se están implementando para asegurar la finalización del proyecto en el tiempo y dentro del presupuesto, garantizando la calidad y funcionalidad del nuevo sistema de alcantarillado para los residentes.

El proyecto del sistema de alcantarillado sanitario en las calles Pichincha y Olmedo se encuentra culminado en su totalidad, se pudo realizar con éxito todos los trabajos planificados dentro del proyecto, venciendo desafíos como el clima.

Actualmente se encuentra 100% operativo y en funcionamiento.

13. Respecto a la adquisición de insumos químicos para la potabilización del agua y el control de calidad mediante análisis de laboratorio, ¿se ha asegurado la disponibilidad y el abastecimiento suficiente de todos los químicos necesarios para cumplir con los parámetros de calidad conforme a la norma? Por favor, detalle el inventario actual de insumos críticos, la frecuencia y eficiencia de las compras, y si se ha experimentado alguna interrupción en el suministro o deficiencia en la calidad de los químicos adquiridos. Adicionalmente, especifique cómo se está garantizando que los análisis de laboratorio se realicen de manera continua y oportuna para el control de calidad, y qué acciones se implementan para corregir cualquier desviación detectada en los parámetros del agua.

Se han realizado los procesos de compras respecto a los insumos químicos, los cuales reposan en la planta de tratamiento y se realiza el seguimiento de dichos insumos y reactivos necesarios para garantizar la calidad de agua que distribuye la E.P. EMAPA-G.

Adicional, podemos informar que se realizan pruebas aleatorias en barrios de la ciudad de Guaranda cada semana por parte del personal de la E.P. EMAPA-G y determinar si se cumplen con los parámetros requeridos por los entes reguladores, a los cuales se les entrega la información obtenida, cabe señalar que la E.P. EMAPA.G también realizó el proceso de control de la calidad de agua con una empresa externa, la cual es certificada por los entes reguladores respecto a estos procesos, de los cuales hemos obtenido que la calidad de agua que la E.P. EMAPA-G distribuye a la ciudadanía es de calidad y cumple con los requerimientos de los entes reguladores.

14. Respecto a los trabajos de mantenimiento en los tanques (enlucidos y pinturas), la adecuación de la planta de tratamiento y la construcción de un nuevo aireador, ¿cuál es el estado actual de avance de cada una de estas actividades? Por favor, detalle los hitos específicos completados, el presupuesto ejecutado hasta la fecha en comparación con lo planificado, y si estas intervenciones ya están contribuyendo a la mejora de la eficiencia o capacidad de la planta. Adicionalmente, especifique si se han presentado desafíos o retrasos en la ejecución y qué acciones correctivas se están implementando para asegurar la finalización exitosa de todos los trabajos.

No se pudo ejecutar debido a que se analizó la posibilidad de ejecutar estos trabajos por administración directa, con mano de obra del personal de la E.P. EMAPA-G y solo elevar el proceso por la compra de materiales.

En este contexto podemos informar que, debido a las emergencias suscitadas en el transcurso del año fiscal 2024, no se pudo contar con el personal necesario para realizar estos trabajos, por tal motivo se decidió no realizar la compra de estos materiales ya que la mano de obra requerida no la tenía la empresa.

15. En cuanto a la adquisición del equipo RTK de alta precisión para levantamientos topográficos y catastro de redes de agua potable y alcantarillado, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle el proceso de adquisición que se ha seguido, el costo total incurrido, la fecha de entrega o el cronograma previsto, y la confirmación de la recepción e inspección del equipo. Adicionalmente, especifique si el equipo ya está operativo y en uso, y cómo su implementación está contribuyendo a mejorar la precisión y eficiencia de los levantamientos y el catastro en la empresa de agua potable.

Debido a la necesidad podemos informar que se encuentra este proceso actualmente en el sistema del SERCOP para la compra de este instrumento necesario para realizar distintos proyectos, de nuevas redes de agua potable y alcantarillado.

16. En relación con la construcción del nuevo edificio de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda, ¿cuál es el estado actual de la obra y cuál es el porcentaje de avance físico logrado hasta la fecha? Por favor, detalle los hitos principales completados (por ejemplo, cimentación, estructura, cerramientos, instalaciones), el presupuesto ejecutado en comparación con el monto total asignado, y el cronograma actual de finalización en relación con el plan inicial. Adicionalmente, especifique si se han presentado desafíos significativos (técnicos, logísticos, financieros, etc.) durante la construcción y qué medidas correctivas o de mitigación se están implementando para asegurar la finalización del proyecto en el tiempo y dentro del presupuesto establecido, garantizando que el nuevo edificio cumpla con las necesidades operativas y funcionales de la empresa.

El edificio se encuentra operativo desde diciembre del año 2023, funcionando desde ese momento las oficinas de E.P. EMAPAG.

El edificio fue culminado y recibido en el año 2025 con su respectiva Acta Entrega Recepción Definitiva.

17. En relación con la construcción del nuevo edificio, ¿cuál es el estado actual del proceso de adquisición del ascensor? Por favor, detalle los pasos que se han completado hasta la fecha (por ejemplo, especificaciones técnicas definidas, proceso de licitación iniciado/finalizado, selección de proveedor), el presupuesto asignado y el costo estimado o real de la compra. Además, especifique el cronograma previsto para su instalación y puesta en funcionamiento, y si se han presentado desafíos o retrasos que pudieran afectar la operatividad del nuevo edificio, así como las medidas que se están tomando para asegurar su oportuna adquisición e instalación.

El ascensor no se ha podido realizar la compra debido a que el edificio de la E.P. EMAPAG aún no era entregado, a la fecha actual podemos informar que el edificio fue culminado y recibido en el año 2025 con su respectiva Acta Entrega Recepción Definitiva, posterior a esto se planificará la adquisición del respectivo ascensor

19. Respecto a la adquisición de ángulos y perfiles metálicos destinados a cercos y tapas de codos de tanques de reserva, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle la cantidad total de material adquirido, el costo incurrido, la fecha de recepción y si el material ya ha sido utilizado o está almacenado. Además, especifique si la cantidad y calidad de los materiales recibidos son suficientes y adecuados para las necesidades de mantenimiento y protección de nuestra infraestructura, y si se han presentado desafíos o deficiencias en el proceso de adquisición que hayan impactado la continuidad de los trabajos.

Se realizó la compra en el año 2024 de todos estos materiales, los cuales son de uso necesario para la construcción y colocación de tapas en las acometidas de alcantarillado y pozos de revisión.

Aún se tiene en bodega material suficiente para garantizar los trabajos y solicitudes futuras.

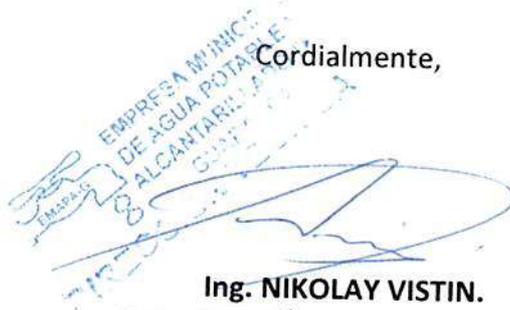
20. Respecto a la adquisición de la cortadora de asfalto para la empresa de agua potable, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle el proceso de adquisición que se ha seguido, el costo total incurrido, la fecha de entrega o el cronograma previsto, y la confirmación de la recepción e inspección del equipo. Adicionalmente, especifique si la cortadora ya está operativa y en uso por parte de los equipos de campo, y cómo su disponibilidad está mejorando la eficiencia y reduciendo los tiempos de intervención en los trabajos que requieren cortes de asfalto. En caso de retrasos o desafíos, ¿qué medidas se están tomando para su pronta y efectiva integración en las operaciones?

Actualmente se encuentra este proceso en la etapa de recepción de la maquina cortadora de asfalto por parte de la E.P. EMAPA-G.

21. Con relación a la construcción de la cubierta en Chaquisca para la protección de materiales en almacenamiento, ¿cuál es el estado actual de la obra y el porcentaje de avance físico logrado hasta la fecha? Por favor, detalle los hitos principales completados (por ejemplo, cimentación, estructura, cubierta instalada), el presupuesto ejecutado en comparación con el monto total asignado, y el cronograma actual de finalización. Adicionalmente, especifique si la cubierta ya está cumpliendo su función de protección de materiales, y si se han presentado desafíos o retrasos significativos durante la construcción, así como las medidas correctivas o de mitigación que se están implementando para asegurar su pronta y efectiva finalización

La cubierta de Chaquisca fue adjudicada en diciembre del año 2024 y fue culminada con éxito en el mes de febrero del 2025, se elevó al sistema del SERCOP como "CONSTRUCCION DE UNA CUBIERTA EN CHAQUISHCA, PARA PROTECCION", actualmente se encuentra en funcionamiento y con Acta Entrega Recepción Provisional.

Cordialmente,



The image shows a blue circular stamp with the text "EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO" around the perimeter. In the center of the stamp, the name "NIKOLAY VISTIN" is written. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink that reads "Ing. NIKOLAY VISTIN".

**Ing. NIKOLAY VISTIN.**  
**DIRECTOR TÉCNICO E.P EMAPA-G**

## RESPUESTA A LAS PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA CANTÓN GUARANDA

1. Comente una breve descripción del estudio al sistema de distribución o abastecimiento en la zona urbana como mecanismos adecuados.

El sistema de abastecimiento en la zona urbana se basa en captaciones subterráneas (principalmente en El Arenal) de las 48 fuentes adjudicadas por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) que alimentan los sistemas de almacenamiento y distribución, los cuales son por gravedad. Se ha realizado un estudio hidráulico y topográfico que confirma la capacidad de los sistemas para cubrir la demanda actual. Se destacan mejoras en la sectorización, control de presiones y eficiencia operativa en toda la extensión de la red de conducción y distribución.

2. Como se encuentra el abasto de agua para permitir el abastecimiento poblacional urbano de Guaranda.

El abastecimiento es continuo en un 90% del área urbana que administra la E.P. EMAPA-G en las cuales tiene jurisdicción, con presión adecuada en estos sectores. Se mantienen niveles de reserva superiores al 85% de la capacidad instalada. Las zonas con presión crítica están en plan de mejora, y actualmente el Departamento Técnico de la E.P. EMAPA-G se encuentra en la elaboración de los TDRs y presupuesto para el proceso de consultoría denominado "IDENTIFICACIÓN DE NUDOS CRÍTICOS POR SOBREPRESIONES EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD DE GUARANDA".

9. Con respecto a la adquisición de la maquinaria mini cargadora y sus accesorios, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle el proceso de adquisición que se ha llevado a cabo (por ejemplo, licitación, compra directa), el costo total incurrido, la fecha de entrega o el cronograma previsto, y la confirmación de la recepción e inspección de la maquinaria y todos sus accesorios. Adicionalmente, especifique si la maquinaria ya está operativa y en uso, y si se han presentado desafíos o retrasos en la compra o puesta en marcha, y qué medidas se están tomando para asegurar su pronta y efectiva utilización en las operaciones de la empresa de agua potable."

Se consideró la adquisición de una maquinaria tipo mini cargadora y sus accesorios en el Plan Anual de Contratación del año 2024, debido a la falta de maquinaria necesaria para cubrir todos los trabajos realizados por el personal operativo, POA que se realizó los meses de septiembre a noviembre del año 2023, gracias a la gestión por parte de las distintas direcciones y Gerencia General de la E.P. EMAPA-G se pudo realizar la compra de una maquinaria tipo Retroexcavadora la cual se puso operativa en el primer cuatrimestre del año 2024, por tal motivo y optimizando recursos a la E.P. EMAPA-G se optó por desistir de la compra de una mini cargadora y sus accesorios, debido a que la maquinaria tipo Retroexcavadora adquirida es suficiente y con mayor capacidad que carga que la mini cargadora que se colocó en el POA 2024.

10. En cuanto a los estudios de proyectos, específicamente el diseño de plantas de tratamiento y las evaluaciones de redes de agua y alcantarillado, ¿cuál es el estado de avance actual de cada uno de estos estudios? Por favor, detalle los hitos alcanzados, los resultados preliminares (si los hay), los recursos (financieros, humanos y técnicos) invertidos hasta la fecha, y el cronograma proyectado para su finalización. Adicionalmente, especifique si se han identificado riesgos o desafíos significativos

durante la ejecución de estos estudios y qué acciones correctivas o preventivas se están implementando para garantizar su calidad y utilidad para la empresa.

Actualmente se entregó los TDRs para su respectiva revisión al sistema del MAATE, a espera de que nos realicen alguna observación y poder continuar con el proceso de contratación de la consultoría para estos estudios.

11. En relación con la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Realidad Bolivarense, y conforme a los diseños aprobados que incluyen actividades como excavación, instalación de tuberías, rellenos compactados y construcción de pozos, ¿cuál es el porcentaje de avance físico actual de la obra? Por favor, detalle los hitos específicos completados para cada actividad (excavación, instalación de tuberías, etc.), el presupuesto ejecutado hasta la fecha en comparación con el plan inicial, y cualquier desafío técnico, logístico o social encontrado. Adicionalmente, especifique las medidas correctivas o de mitigación que se están implementando para asegurar la finalización del proyecto en el tiempo y dentro del presupuesto, garantizando la calidad y funcionalidad del sistema.

Respecto al Proyecto de alcantarillado sanitario en el barrio Realidad Bolivarense podemos informar que realizó un re diseño al proyecto que reposaba en la Dirección Técnica de E.P. EMAPA-G, debido a que existía un contrato tripartito entre el GAD Municipal del Cantón Guaranda, la E.P. EMAPA-G y los moradores del sector, en la cual los moradores eran los encargados de solventar el relleno necesario para la ejecución de este proyecto, tramo que verificando se necesitaba de un volumen aproximado de 3000m<sup>3</sup> de material y maquinaria que realice la correcta compactación, volumen que no se podía garantizar por parte de los moradores.

Por este motivo en el año 2024 se realizan las gestiones necesarias para obtener la cantidad de material y la maquinaria requerida en conjunto con el GAD Municipal del Cantón Guaranda, para la correcta compactación del relleno que requiere el proyecto.

El relleno se lo realiza durante los meses de agosto del año 2024 y finaliza en el mes de diciembre del 2024, por tal motivo una vez terminado el relleno requerido el Departamento Técnico de la E.P. EMAPA-G realiza el re diseño de este proyecto para que se pueda ejecutar en el período 2025, para cual podemos informar que se encuentra publicado en el Plan Anual de Contratación del año 2025 de la E.P. EMAPA-G.

12. En lo que respecta a la construcción del sistema de alcantarillado en las calles Pichincha y Olmedo, conforme a los diseños aprobados y las actividades específicas como excavación, instalación de tuberías, rellenos compactados y construcción de pozos, ¿cuál es el porcentaje de avance físico actual de la obra? Por favor, detalle los hitos específicos completados para cada actividad, el presupuesto ejecutado hasta la fecha en comparación con el plan inicial, y cualquier desafío técnico, logístico o de coordinación con la comunidad que se haya presentado. Además, explique las medidas correctivas o de mitigación que se están implementando para asegurar la finalización del proyecto en el tiempo y dentro del presupuesto, garantizando la calidad y funcionalidad del nuevo sistema de alcantarillado para los residentes.

El proyecto del sistema de alcantarillado sanitario en las calles Pichincha y Olmedo se encuentra culminado en su totalidad, se pudo realizar con éxito todos los trabajos planificados dentro del proyecto, venciendo desafíos como el clima.

Actualmente se encuentra 100% operativo y en funcionamiento.

13. Respecto a la adquisición de insumos químicos para la potabilización del agua y el control de calidad mediante análisis de laboratorio, ¿se ha asegurado la disponibilidad y el abastecimiento suficiente de todos los químicos necesarios para cumplir con los parámetros de calidad conforme a la norma? Por favor, detalle el inventario actual de insumos críticos, la frecuencia y eficiencia de las compras, y si se ha experimentado alguna interrupción en el suministro o deficiencia en la calidad de los químicos adquiridos. Adicionalmente, especifique cómo se está garantizando que los análisis de laboratorio se realicen de manera continua y oportuna para el control de calidad, y qué acciones se implementan para corregir cualquier desviación detectada en los parámetros del agua.

Se han realizado los procesos de compras respecto a los insumos químicos, los cuales reposan en la planta de tratamiento y se realiza el seguimiento de dichos insumos y reactivos necesarios para garantizar la calidad de agua que distribuye la E.P. EMAPA-G.

Adicional, podemos informar que se realizan pruebas aleatorias en barrios de la ciudad de Guaranda cada semana por parte del personal de la E.P. EMAPA-G y determinar si se cumplen con los parámetros requeridos por los entes reguladores, a los cuales se les entrega la información obtenida, cabe señalar que la E.P. EMAPA.G también realizó el proceso de control de la calidad de agua con una empresa externa, la cual es certificada por los entes reguladores respecto a estos procesos, de los cuales hemos obtenido que la calidad de agua que la E.P. EMAPA-G distribuye a la ciudadanía es de calidad y cumple con los requerimientos de los entes reguladores.

14. Respecto a los trabajos de mantenimiento en los tanques (enlucidos y pinturas), la adecuación de la planta de tratamiento y la construcción de un nuevo aireador, ¿cuál es el estado actual de avance de cada una de estas actividades? Por favor, detalle los hitos específicos completados, el presupuesto ejecutado hasta la fecha en comparación con lo planificado, y si estas intervenciones ya están contribuyendo a la mejora de la eficiencia o capacidad de la planta. Adicionalmente, especifique si se han presentado desafíos o retrasos en la ejecución y qué acciones correctivas se están implementando para asegurar la finalización exitosa de todos los trabajos.

No se pudo ejecutar debido a que se analizó la posibilidad de ejecutar estos trabajos por administración directa, con mano de obra del personal de la E.P. EMAPA-G y solo elevar el proceso por la compra de materiales.

En este contexto podemos informar que, debido a las emergencias suscitadas en el transcurso del año fiscal 2024, no se pudo contar con el personal necesario para realizar estos trabajos, por tal motivo se decidió no realizar la compra de estos materiales ya que la mano de obra requerida no la tenía la empresa.

15. En cuanto a la adquisición del equipo RTK de alta precisión para levantamientos topográficos y catastro de redes de agua potable y alcantarillado, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle el proceso de adquisición que se ha seguido, el costo total incurrido, la fecha de entrega o el cronograma previsto, y la confirmación de la recepción e inspección del equipo. Adicionalmente, especifique si el equipo ya está operativo y en uso, y cómo su implementación está contribuyendo a mejorar la precisión y eficiencia de los levantamientos y el catastro en la empresa de agua potable.

Debido a la necesidad podemos informar que se encuentra este proceso actualmente en el sistema del SERCOP para la compra de este instrumento necesario para realizar distintos proyectos, de nuevas redes de agua potable y alcantarillado.

16. En relación con la construcción del nuevo edificio de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Guaranda, ¿cuál es el estado actual de la obra y cuál es el porcentaje de avance físico logrado hasta la fecha? Por favor, detalle los hitos principales completados (por ejemplo, cimentación, estructura, cerramientos, instalaciones), el presupuesto ejecutado en comparación con el monto total asignado, y el cronograma actual de finalización en relación con el plan inicial. Adicionalmente, especifique si se han presentado desafíos significativos (técnicos, logísticos, financieros, etc.) durante la construcción y qué medidas correctivas o de mitigación se están implementando para asegurar la finalización del proyecto en el tiempo y dentro del presupuesto establecido, garantizando que el nuevo edificio cumpla con las necesidades operativas y funcionales de la empresa.

El edificio se encuentra operativo desde diciembre del año 2023, funcionando desde ese momento las oficinas de E.P. EMAPAG.

El edificio fue culminado y recibido en el año 2025 con su respectiva Acta Entrega Recepción Definitiva.

17. En relación con la construcción del nuevo edificio, ¿cuál es el estado actual del proceso de adquisición del ascensor? Por favor, detalle los pasos que se han completado hasta la fecha (por ejemplo, especificaciones técnicas definidas, proceso de licitación iniciado/finalizado, selección de proveedor), el presupuesto asignado y el costo estimado o real de la compra. Además, especifique el cronograma previsto para su instalación y puesta en funcionamiento, y si se han presentado desafíos o retrasos que pudieran afectar la operatividad del nuevo edificio, así como las medidas que se están tomando para asegurar su oportuna adquisición e instalación.

El ascensor no se ha podido realizar la compra debido a que el edificio de la E.P. EMAPA-G aún no era entregado, a la fecha actual podemos informar que el edificio fue culminado y recibido en el año 2025 con su respectiva Acta Entrega Recepción Definitiva, posterior a esto se planificará la adquisición del respectivo ascensor

19. Respecto a la adquisición de ángulos y perfiles metálicos destinados a cercos y tapas de codos de tanques de reserva, ¿cuál es el estado actual de esta compra? Por favor, detalle la cantidad total de material adquirido, el costo incurrido, la fecha de recepción y si el material ya ha sido utilizado o está almacenado. Además, especifique si la cantidad y calidad de los materiales recibidos son suficientes y adecuados para las necesidades de mantenimiento y protección de nuestra infraestructura, y si se han presentado desafíos o deficiencias en el proceso de adquisición que hayan impactado la continuidad de los trabajos.

Se realizó la compra en el año 2024 de todos estos materiales, los cuales son de uso necesario para la construcción y colocación de tapas en las acometidas de alcantarillado y pozos de revisión.

Aún se tiene en bodega material suficiente para garantizar los trabajos y solicitudes futuras.

- 5. Con respecto a la meta de alcanzar el 100% de los usuarios con la atención recibida en el área de atención al cliente a partir de enero de 2024 ¿Cuáles son los resultados y métricas actuales que demuestran el nivel de satisfacción? Por favor, presente los datos obtenidos de encuestas de satisfacción, buzón de sugerencias, o cualquier otro mecanismo de retroalimentación, desglosando si es posible por tipo de servicio o canal de atención. Adicionalmente detalle las acciones y mejoras específicas implementadas en el área de atención al cliente para lograr y mantener este objetivo, y como se están abordando las oportunidades de mejora que aún pueda existir para asegurar una satisfacción plena y continua.**

Con respecto a este tema se ha ubicado el área de atención al cliente al espacio que se encuentra cerca de la dirección comercial, en donde se puede tener mayor control del trato que brinda el área a los usuarios, y se ha podido constatar que el trato es el adecuado, a más que al estar cerca facturación y la dirección comercial se pueden dar soporte a las inquietudes de los usuarios y se ayuda en la atención con el fin de que no tengan que esperar.

Todos los requerimientos presentados en el área de atención al cliente son atendidos oportunamente a través de las áreas correspondientes, mensualmente tenemos un cumplimiento del 95% en tramites atendidos a los usuarios.

Atentamente,



Lcda. Verónica García T.  
**DIRECTORA COMERCIAL E.P-EMAPA-G**

